ADMINISTRACION LÍRICO-DRAMÁTICA.

UN ALCALDE ARAGONÉS.

CUADRO HISTÓRICO-DRAMÁTICO

EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON MANUEL CUARTERO.

Representado con extraordinario aplauso
en el Teatro de la Alhambra
la noche del 27 de Octubre de 1875.

MADRID.

CALLE DE SEVILLA, NUM. 14, PRINCIPAL.

1875.

UN ALCALDE ARAGONÉS.

CUADRO HISTÓRICO-DRAMÁTICO

EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON MANUEL CUARTERO.

Representado con extraordinario aplauso
en el Teatro de la Alhambra
la noche del 27 de Octubre de 1875.

LIBRERIA DE CUESTA
CARRETAS 9 MADRID

MADRID.
IMPRENTA DE BERNARDINO Y CAO,
calle del Ave-María, núm. 11.

1875.

UN ALCALDE ARAGONÉS.

CUADRO HISTÓRICO-DRAMÁTICO

EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON MANUEL GUARTERO.

Representado con extraordinario aplauso
en el Teatro de la Alhambra
la noche del 27 de Octubre de 1875.

LIBRERIA DE CUESTA
CARRETAS 9 MADRID

MADRID
IMPRENTA DE BUENAVENTURA Y CAÑO,
calle del Arco-Iris, núm. 11.
1875.

Á LA SEÑORA

Doña Elvira Alverá

dedica este cuadro histórico-dramático
como una débil prueba de aprecio

EL AUTOR.

713088

REPARTO.

María.....	Srta.	Adame.
Felipe iv.....	Sr.	Huarte.
Diego.....	»	Mata.
Alcalde.....	»	Gonzalez.
Conde-Duque de Olivares..	»	Cámara.

La accion pasa en las inmediaciones de Zaragoza.

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España y sus posesiones de Ultramar, ni en los paises con los cuales haya celebrado ó se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

El autor se reserva el derecho de traduccion.

Los comisionados de la *Administracion Lírico-dramática de D. Eduardo Hidalgo*, son los exclusivamente encargados de conceder ó negar el permiso de representacion y del cobro de los derechos de propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

ACTO ÚNICO.

Decoracion de campo; á la derecha una pequeña casa.—Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

DIEGO.

Vaya un pregon! Ese rey
parece que se nos goza
en atormentar al pueblo
con extravagancias locas;
mandar que á las oraciones
todo el mundo se recoja,
es una cosa imposible
é indigna de Zaragoza,
pues es costumbre adquirida
estar hora sobre hora
aquí *pelando la pava*
por las rejas con las mozas,
y ya la costumbre es ley,
y esa ley... su real persona
la infringe; en fin,
aquí en Zaragoza
hemos de *pelar la pava*
aunque cien reyes se opongan.
Pero María... su padre

es el alcalde que ronda
estas comarcas cercanas,
y como sabe es mi novia,
y que se asoma á la reja
por las noches, es forzosa
su vigilancia á este sitio,
y lo que es como me coja,
es tan recto el tal señor,
que en la cárcel me aprisiona.
Quién le manda á nuestro rey
el pregonar tales cosas?
más le valiera ocuparse
en gobernar de otra forma,
suprimiendo al favorito
que le adula y le soborna,
proporcionándole siempre
aventuras amorosas;
más le valiera dejarse
de escribir versos y coplas
y de componer comedias
que de *Calderon* son obra,
y proteger sus estados,
sobre todo á Zaragoza,
que el mejor dia, de fijo,
da al traste con su corona.
(Suenan las oraciones.)
Las oraciones! María
me citó ayer á estas horas;
ese ruido... abren la puerta;
me ocultaré; gente asoma.

ESCENA II.

MARÍA, ALCALDE.

ALCALDE. Es necesario, hija mia,
cumplir con lo que se ordena;
yo sé que Diego te quiere,
que él es un zagal en regla,
que su padre es harto rico,
que tú eres harto bella,
y que estás en esa edad

MBC
NcU

en que latiendo con fuerza
el corazon, nos arrastra,
nos subyuga y avergüenza,
poniéndonos junto al borde
del precipicio; es fuerza,
y no lo digo por tí,
pues que contigo no reza
el pregon que han publicado
esta tarde en las callejas
del lugar; el rey Felipe
nuestro soberano, ordena
que no se deje á los mozos
hablar detrás de las rejas
con las muchachas, despues
que las oraciones sean.

MARÍA. Diego no ha venido aún!

ALCALDE. Cumple con lo que se ordena,
no le recibas si viene;
yo voy á rondar, y piensa
que tu padre te lo dice
fiándose en tu obediencia,
que el alcalde te lo manda
y que tu rey te lo ordena.

ESCENA III.

MARÍA.

Pobre de mí! negra suerte!
hoy al dar ese pregon,
hoy, Diego mio, al no verte,
han herido ya de muerte
á mi triste corazon.
Noches serenas pasaba,
noches, sí, por mi fortuna,
que en mis brazos te estrechaba
y con su luz rielaba
nuestro amor la blanca luna.
Todo fué un sueño! un momento!
noches felices! pasad,
pues dentro del pecho siento
una horrible tempestad

que acrecienta mi tormento.
No vengas, no, mi zagal
á hacerme escuchar tu queja;
deja, Diego mio, deja
que el horrible vendabal
venga á estrellarse en mi reja.
A solas con mi dolor,
aquí en apacible calma
vivirá poco la flor,
pues no se borran del alma
huellas que deja el amor.
Si de la cercana ermita
oyes funerario vuelo,
si tu corazon palpita,
es que una flor se marchita
y exhala su aroma al cielo.
Vive tranquilo, en la calma
de mi sepulcro, no llores
por mi martirio sin palma;
no hay tempestades mayores
que la tempestad del alma!

ESCENA IV.

MARÍA, DIEGO.

DIEGO. María!
MARÍA. Diego! ay de mí!
DIEGO. ¿Por qué tu angustiado pecho
exhala tristes suspiros
cuando á tu lado me encuentro?
MARÍA. Y cómo no ha de exhalarlos
la que vive de recuerdos!
aquellas plácidas noches
en que al pálido reflejo
de la luna, nuestro amor
me parecia más bello,
concluyeron, Diego mio.
DIEGO. Qué dices?
MARÍA. Que concluyeron!
El rey Felipe lo ordena

y al rey le debo respeto,
pues mi padre su persona
representa en este pueblo.

DIEGO. Pero... nuestro amor, María,
es un torrente de fuego
que salta sobre las leyes,
que destruye en su trayecto
todo lo que encuentra al paso,
y no basta á detenerlo
las varas de los alcaldes
ni de los reyes los cetros.

MARÍA. Calla! Si acaso te oyesen...

DIEGO. Y por qué no ha de saberlo
todo el mundo? Nuestro amor
es puro aroma del cielo;
tú eres la flor de estos valles,
yo un zagal rendido y tierno,
y no puedo consentir,
porque no es justo, ni bueno,
ni es prudente y razonable,
que las gentes de estos pueblos
obedezcan ciegamente
á ese rey aventurero
que en vez de dar leyes sábias
pregona tal desacierto.

MARÍA. Ay de tí, cuando él lo ordena!

DIEGO. Ay del rey, si le obedezco!

MARÍA. Mi padre... tardar no debe;
huye pronto.

DIEGO. No me alejo.

MARÍA. Me comprometes.

DIEGO. María!
María! tiemblo al saberlo!
Quizá un nuevo amor, sin duda
te hizo olvidar á tu Diego.
Por qué inclinas la cabeza
mirando cobarde al suelo?
Acaso te causo espanto?

MARÍA. Es que me ofenden tus celos.

DIEGO. Ofenderte? *(Aparte.)* Yo sabré...
Dí, consientes que pasemos
aquí las serenas noches

como en más felices tiempos
en que la plácida luna
escuchaba el juramento
de una niña candorosa,
de un zagal rendido y tierno?

MARÍA. Eso, Diego, es imposible.

DIEGO. En qué fundas tu pretexto?

MARÍA. En un padre que lo ruega
y yo á sus ruegos accedo;
un alcalde me lo manda
y su mandato obedezco,
y en un rey que me lo ordena
y sus órdenes venero.

DIEGO. Pero, María... mi amor...

MARÍA. Deja súplicas y ruegos;
si tienes desconfianza,
puedes ahogarla en el pecho.

ESCENA V.

DIEGO.

Ay, zagal desventurado!
puedes ahogar tu pasion.
Cuando es mar desenfrenado,
quién sujeta al corazon?
Cuando ruge la tormenta,
cuando es un fuego deshecho
lo que circula en mi pecho
y tu desden lo acrecienta,
puedo borrar con valor
este oculto afan sin nombre
que en su desventura, el hombre
suele decir que és amor?
Amor!.. extraña porfía,
bello lenguaje de flores!
si es amor... abre, María,
que yo me abraso en amores.
Mas no; deja en la serena
noche corta del estío,
que me consuma la pena

que devora al pecho mio!
Deja, deja que el dolor
arrugue mi tersa frente;
qué importa morir de amor
si ya el que muere no siente!
Al tañir de la campana
en mi fúnebre cortejo,
sólo desventuras dejo
y un recuerdo en tu ventana!
No riegues en ese dia
con triste llanto las flores;
no abras la reja, María,
aunque yo muera de amores!

ESCENA VI.

DIEGO, CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

C.-DUQUE. Nadie! La noche es oscura,
negra cual boca de lobo,
y no pueden estorbar
mis proyectos amorosos.
Buen pregon, voto á Santiago!
En Zaragoza, los mozos,
deben estar contra el rey
y el favorito, furiosos;
pero no importa, el pueblo
no es más ni ménos que un loco,
las más veces muy pacífico
y las ménos revoltoso,
y como dice el refran
de tiempos algo remotos,
por la pena es necesario
que se ponga cuerdo al loco.
Mas, qué veo? un hombre aquí!
La presencia de ese mozo
interrumpe mis proyectos;
será alejarle forzoso.
(Acercándose á Diego.)
Qué hacía el zagal
en estos contornos?

DIEGO. Y qué el caballero?
C.-DUQUE. Contésteme el mozo.
DIEGO. Yo soy Diego Nuñez.
C.-DUQUE. Tu nombre conozco.
DIEGO. Jamás en la córte...
C.-DUQUE. No importa.
DIEGO. Yo sólo
camino hácia el pueblo.
C.-DUQUE. De noche?...
DIEGO. Conozco
demás los caminos.
C.-DUQUE. Y vas...
DIEGO. Por los mozos;
pues quiero que armen
escándalo, y gordo,
contra ese tirano
que nos pone coto,
quitando el pregon,
lanzándolo al rostro
de Felipe Cuarto,
en pedazos roto,
pues tengo razones.
C.-DUQUE. Valiente es el mozo!
DIEGO. Yo amaba á una niña;
veia en sus ojos
amor y ventura,
belleza en su rostro,
donaire en su cuerpo
pulido y hermoso;
veia su talle
que el viento de otoño
troncharle pudiera
con un solo soplo;
hoy ya no veo
ventura en sus ojos,
ni su lindo talle,
ni su bello rostro,
pues miro doquiera
desdichas y abrojos.
C.-DUQUE. Quién es vuestra amada
la del bello rostro,
la del talle esbelto,

la de lindos ojos?

DIEGO. La flor de estos valles,
María.

C.-DUQUE. (*Aparte.*) Demonio!
la aventura es digna
de mi ingenio sólo.
Pues ve descuidado,
porque yo respondo...

DIEGO. Abolir...

C.-DUQUE. Quién sabe!

DIEGO. Pues adios, que solo
dejo al caballero.

C.-DUQUE. El te guarde, mozo.

ESCENA VII.

CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Marcha, imbécil, y confia
en tu propio corazon,
que ántes de rayar el dia
gemirás en tu prision.
Y aunque el pregon es muy duro,
por no respetar la ley,
te has de acordar, te lo juro,
del favorito del rey.

ESCENA VIII.

CONDE-DUQUE DE OLIVARES, FELIPE IV.

FELIPE IV. Conde-Duque?

C.-DUQUE. Gran señor.

FELIPE IV. Qué tal coliges que pueda
presentarse esta aventura?

C.-DUQUE. Al fin y al cabo es mozuela,
y es segura su conquista,
qué segura! casi hecha;
al contemplar vuestro porte,
vuestra gracia, y la riqueza
de ese traje que ostentais,
irá como mansa oveja

al sacrificio.

FELIPE IV. Y crees?...

C.-DUQUE. Sólo un obstáculo encuentra
mi razon: un zagalillo
que á la muchacha requiebra
y pretende alborotar
al pueblo.

FELIPE IV. Vana simpleza!
ese mozo está demente,
Conde-Duque, que le prendan.

C.-DUQUE. Dice que quiere quitar
el pregon de la plazuela
del lugar, y hecho pedazos...

FELIPE IV. Já! já! contener es fuerza
la risa, Conde-Duque,
cumple con lo que se ordena;
voy á ver si abre María.

C.-DUQUE. Vais á llamar á la reja?

FELIPE IV. Forzoso será el hacerlo.

C.-DUQUE. Es inútil; siendo ella
la hija de nuestro alcalde,
no abrirá, pues obediencia
debe á su padre y respeto.

FELIPE IV. Voto va! que la mozuela
cada vez presenta más
inconvenientes.

C.-DUQUE. Es fuerza
para que salga la niña
valerse de estratajema
tal, que no pueda por ménos
de franquearos la puerta.

FELIPE IV. Vamos, pues.

C.-DUQUE. Esa tizona
desenvainad y yo aquesta,
chóquense entrambos aceros.
(Figura batirse.)
Favor al rey!... *(Gritando.)*

FELIPE IV. Qué intentas?

C.-DUQUE. Que os abra, no lo escuchais?

FELIPE IV. Y entónces la moza?...

C.-DUQUE. Es vuestra

MARÍA. Qué pasa aquí?

FELIPE IV. ¡Aléjate!
MARÍA. Es el rey!
FELIPE IV. Hablarla es fuerza.

ESCENA IX.

MARÍA, FELIPE IV.

FELIPE IV. Linda pastora
del valle ameno,
flor que perfuma
los campos nuestros,
por qué suspiras
cuando te veo,
si esos suspiros
que das al viento
cortan el aire,
llegan al cielo?
MARÍA. No más lisonjas,
no más requiebros,
basta de flores
que no merezco.
FELIPE IV. Deja, hechicera,
deja un momento,
linda zagala,
ángel del cielo,
que yo te diga
lo que aquí siento.
MARÍA. Sentís acaso?..
FELIPE IV. Amor y celos!
MARÍA. Amor! quimera!
FELIPE IV. Pues ve si es cierto
lo que te digo,
lo que te cuento:
escucha breves,
cortos momentos
lo que se agita
dentro del pecho.
MARÍA. Son ilusiones
del caballero!
FELIPE IV. Si la natura,
si el firmamento,

si hasta las aves
que con su vuelo
los aires hienden
saben de cierto
lo que te digo,
lo que te cuento!

MARÍA. Conque las aves,
conque hasta el cielo...
qué es lo que dicen?

FELIPE IV. Vas á saberlo.
El aroma embriagador
de las flores, el torrente,
ese disco refulgente
que ilumina en derredor.
Los gorjeos de las aves
que tras los árboles giran,
con ecos dulces y suaves
y sólo placer inspiran;
esos cantos seductores
que llegan al corazon,
no te dicen mis amores,
no te indican mi pasion?
El son del manso arroyuelo
que á nuestros piés se desliza;
ese puro azul del cielo
á quien blanca nube riza;
el murmurar de la fuente
cuya frescura me encanta;
el ver al sol que naciente
en los mares se levanta;
esos tibios resplandores
que iluminan mi razon,
no te dicen mis amores,
no te indican mi pasion?
El céfiro que arrebata,
la brisa serena y pura,
y esos átomos de plata
de tan extraña figura
que se apellidan estrellas,
al verlas sobre su tul
cada vez están más bellas
sobre su bóveda azul.

Pues bien; las aves, las flores,
todo el mundo, en conclusion,
te ha de contar mis amores
y decirte mi pasion.

MARÍA. Basta ya! Si el cortesano
pretende que el alma mia
ceda ante su poesía,
todo es inútil y en vano.
Aquí en Aragon nací
sin títulos ni blason;
pero con honra, eso sí,
cual los hijos de Aragon.
Noble es mi cuna; mi vida
está sembrada de abrojos,
y al ver mi ilusion perdida
el llanto acude á mis ojos.
Amo á un zagal, mi señor,
mas yo respeto la ley,
y calla oculto mi amor
obedeciéndole al rey.
Favor! oí yo gritar;
ese grito no fué en balde,
pues os tengo que amparar
por ser hija de un alcalde.
Abrí la puerta y os ví;
de amor me habló vuestra lengua;
vuestro amor es una mengua
y un oprobio para mí!

FELIPE IV. Villana!

MARÍA. Si acaso el labio,
señor, os pudo ofender,
pago agravio con agravio!

FELIPE IV. *(Apte.)* Es discreta la mujer.
Mas juro no me he de ir...
(Intentando abrazarla.)

MARÍA. *(Con resolucion.)*
Téngase allá, mi señor!
(Oyense grandes murmullos.)

FELIPE IV. Esos murmullos?

MARÍA. Partir.

FELIPE IV. No es ya tiempo.

MARÍA. Oh furor!

Entrad en aquesta choza,
ella os sirva de morada,
pues es siempre respetada
de todos en Zaragoza.
Y ved, señor, cómo aquí
trato al rey y al caballero;
para encontraros, primero
han de pasar sobre mí.

PELIPE IV. Zagala, nunca esta accion
podré olvidar.

MARÍA. Sólo ver,
que empezais á conocer
á las gentes de Aragon.

ESCENA X.

MARÍA.

Vírgen santa del Pilar!
Dios mio, qué es lo que veo?
preso él, preso mi amante,
qué va á ser de mí sin Diego!
Oh, rey! goza sin piedad
en mi amargo desconsuelo,
gózate en mi raudo lloro,
en mi lacerado pecho,
hasta en mi misma desgracia,
pero sálvale á mi Diego!
Esos pasos? Ya se acercan,
voy á interceder adentro;
pero si no encuentro un átomo
de la justicia que espero,
aunque ciñas mil coronas,
rey Felipe, nos veremos.

ESCENA XI.

DIEGO, ALCALDE.

DIEGO. No comprendo yo por qué
preso estoy, señor alcalde.

ALCALDE. El rey me lo manda, Diego;
yo obedezco.
DIEGO. Es probable
que ese rey que nos ordena
cosas que no puede nadie
cumplir en este lugar,
sea el primero que falte.
Há poco he visto un señor
de buen porte y mal talante
que parecia esperar
misterioso en esta calle.
ALCALDE. Y sospechas?...
DIEGO. Que era el rey.
ALCALDE. Y tu crees?...
DIEGO. Es probable
que lo fuera.
ALCALDE. En qué te fundas?
DIEGO. Escuchad, señor alcalde.
Como sabeis, vuestra hija
hace tres meses cabales
que es mi novia.
ALCALDE. Ya lo sé;
aquí, en el pueblo, se sabe
que te quiere con locura.
DIEGO. Eso sucedia ántes;
pero ahora...
ALCALDE. Ahora, lo mismo.
DIEGO. Dispensad, señor alcalde,
pero María... esta noche
me dijo que me alejase.
ALCALDE. Se lo ordenaba el pregon,
se lo mandaba su padre
y obedecia á su rey.
DIEGO. Ahí está, ved cómo es fácil
que pronto nos entendamos;
el rey Felipe es galante,
la requerirá de amores,
ella que muy presto sabe
olvidar sus juramentos,
admitirá, y es probable
que presto sea la flor
que perfumaba estos valles

la cortesana María.

ALCALDE. Dile á tu lengua que calle
ó no respondo de mí,
ni de su vara el alcalde;
tener duda de mi hija,
que es tan pura como un ángel,
es tenerla de la Vírgen
de la ermita.

DIEGO. Seor alcalde,
lo que veo con mis ojos
no me lo niega á mí nadie:
qué hacia aquel cortesano
en mitad de aqueste valle
rondando la casa vuestra?
Quién me prendió?

ALCALDE. El de Olivares.

DIEGO. Y quién manda á ese ladron
disfrazado en rico traje
de cortesano, prenderme?

ALCALDE. Su majestad.

DIEGO. Pues es fácil
de comprender lo que pasa;
yo sé que el rey es galante
y que pretende á María.

ALCALDE. Si tal supiera...

DIEGO. El alcalde
qué haria?

ALCALDE. Al ver mi honra,
mi honor por el suelo, es fácil
de comprender.

DIEGO. No adivino...

ALCALDE. Escucha atento al alcalde.
Esta vara, que es la ley,
símbolo de ideas santas,
pedazos hecha, á sus plantas
yo se la arrojara al rey,
que á pesar de su blason,
rota aquesta pobre vara
al rey le diera en la cara
un alcalde de Aragon.

DIEGO. Bravo alcalde, hoy la ley
no en balde está en vuestras manos.

ALCALDE. Quien castiga á los villanos
mejor castiga á su rey.

ESCENA XIII.

DICHOS, FELIPE IV.

FELIPE IV. Todo lo oí!
ALCALDE. Es verdad!
FELIPE IV. Preso á ese mozo me trae
mi autoridad, mi ministro.
ALCALDE. Yo no traigo preso á nadie:
qué delito tiene el mozo?
de que le culpan?
FELIPE IV. Alcalde!
ALCALDE. Contestad!
FELIPE IV. Yo, que lo mando
por conducto de Olivares,
sé la causa que me guia
á tal intento.
ALCALDE. Es fácil
de adivinarla, señor,
mas hoy que ya siente el padre
ver su honra por el suelo,
escarnecido el alcalde,
al rey Don Felipe Cuarto
le dirije aquestas frases.
Busca, rey, en Aragon
quien pueda servir de alcalde
sin castigar villanías
en las personas reales,
pues la vara que en mis manos
hace tiempo me entregaste,
hoy te la devuelvo rota,
la arrojo á tus plantas reales,
pues no quiero confundirme
con Felipes ni Olivares.
(Le arroja la vara al rey.)
FELIPE IV. Buena leccion!
DIEGO. Merecida!
FELIPE IV. Escuche atento el alcalde,

oiga el mozo la manera
que tiene el rey de vengarse.

ESCENA XIV.

DICHOS Y MARÍA.

(El rey se dirige á la caseta y hace salir á María.)

FELIPE IV. Tuya es la flor de estos campos;
tuya es la zagala, mozo,
y al obrar de esta manera,
como corresponde obro;
si falté cual caballero
yo como rey te la doto;
sed honrados, sed felices,
y Dios os haga dichosos.

DIEGO. Míreme el rey cara á cara
á ver si encuentra en mi rostro
ni palaciega ambicion,
ni ridículo bochorno.
Yo soy libre cual las aves
que cruzan el cielo hermoso,
y nunca consentiré
gemir en cárceles de oro,
pues si de la bella flor
que engalana estos contornos
juré insensato! algun dia
en el altar ser su esposo,
fué porque jamás creí
que faltase á su decoro,
á sus tiernos juramentos,
ni á su cariño amoroso;
mas hoy, que ya he comprendido
todo lo que pasa, todo...
la escupiera á ella al pasar
y al rey Felipe en el rostro.

FELIPE IV. *(Llevando la mano á la espada.)*
Miserable! Miserable!

DIEGO. Hundid vuestro acero odioso
en mi corazon; la muerte
le es preferible á este mozo
á vivir sin el amor

de esa zagala á quien odio!

FELIPE IV. Teneis razon! Mas oid
lo acaecido, buen mozo.
Cazando por esta tierra
caminaba indiferente;
ví á María frente á frente
y ardió en mi pecho la guerra
de un amor sin calma, ardiente.
Quién evita una ocasion?
Quién contiene el corazon
cuando loco se desata
y á una persona retrata
fija la imaginacion!
Pasó un dia y otro dia
sin verla, trance fatal!
regresé de cacería,
ví su rostro angelical,
y fuíme en pos de María.
Corrí al precipicio ciego;
logró hablarla mi persona;
mas á mi pasion de fuego
supo contener su ruego
el brillo de mi corona.
Es honrada, sí, á fé mia;
no merece humillacion
quien resiste á una pasion,
envolviendo en la agonía
á su propio corazon.
Yo, pobre mozo, os perdono
arranques de juventud,
que sin rencor, sin encono,
más alto está que mi trono
el trono de su virtud.

DIEGO. Señor...

FELIPE IV. Alza, pobre jóven.

DIEGO. María!

MARÍA. Yo te perdono,
que quien bien ama, olvida
denuestos tan afrentosos.

FELIPE IV. Ahora, escúcheme el alcalde:
allá, en mi córte, tan sólo
tengo siervos que me adulan:

necesito...

ALCALDE. Bien conozco
lo que necesita el rey:
hombres...

FELIPE IV. Hombres probos;
te nombro Corregidor.
Conque á la córte, que pronto
necesito hacer justicia.

ALCALDE. Descuidad, que yo respondo...

FELIPE IV. Y vosotros, olvidad
esta aventura; adios, mozo;
María... Corregidor...
hasta mañana á las ocho.

ALCALDE. Vaya descuidado el rey,
que estoy en servirle pronto.

MARÍA. Señor, dejad que á sus plantas...

FELIPE IV. Zagala del bello rostro,
alza altiva la cabeza
y hazle feliz á tu esposo.

ESCENA ÚLTIMA.

MARÍA, DIEGO, ALCALDE.

ALCALDE. Sed honrados, hijos mios;
voy á la córte; aquí, Diego,
te entrego una linda esposa;
á tí, María, un mancebo
rendido y enamorado,
y si acaso en otro tiempo
más feliz vuelvo á la aldea,
á mi casa, inútil, viejo,
que vea pura á la flor
que cultivé con esmero,
y Dios os haga, hijos mios,
los más felices del pueblo!

FIN.

RARE BOOK
COLLECTION

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.44
no.44

PUNTOS DE VENTA.

MADRID.

Librerías de *La Viuda é hijos de Cuesta*, calle de Carretas; de *D. Alfonso Durán*, Carrera de San Jerónimo, de *D. Leocadio Lopez*, calle del Cármen; de los *Hijos de Fé*, calle de Jacometrezo, 44, y de *Murillo*, calle de Alcalá.

PROVINCIAS.

En casa de los corresponsales de la ADMINISTRACION LÍRICO-DRAMÁTICA.

Pueden tambien hacerse los pedidos de ejemplares directamente á esta *Administracion* acompañando su importe en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro, sin cuyo requisito no serán servidos.